

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Se avisa de la existencia del (los) proceso (s) en listado (s), para conocimiento de la comunidad, la cual se puede hacer parte en el mismo

JUZGADO	RADICADO	DEMANDADO	DEMANDADO	HECHOS	DERECHOS INVOCADOS	RESUMEN PRETENSIONES	FECHA DE ADMISION	ENTES TERRITORIALES IMPLICADOS	DIRECCION DE LA AFECTACION	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO O CONCILIACION
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2016-00136	JUAN JAIRO MUÑOZ CUERVO	MUNICIPIO DE MANIZALES	En mí calidad de usuario y residente cercano a la plaza de mercado galerías padre de dos niñas de 10 y 11 años de edad de tiempo atrás observo con profunda preocupación los graves problemas que como consecuencia de ausencia de la administración municipal y demás autoridades se presentan en el sector esto es INVASION TOTAL DEL ESPACIO PUBLICO, ANDENES, ESPACIOS VEHICULARES, DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL E HISTORICA, COMO SON PABELLONES Y DEMAS, VIOLENTANDO LIBRE LOCOMOCION DEERECHO A LA TRANQUILIDAD Y EL SOSIEGO. Que lo anterior ha provocado que un altísimo porcentaje de ciudadanos en la actualidad se obtengan de visitar esta parte de la ciudad por cuanto se torna como un sector lleno de CONGESTION POR INVASION DE VIAS, INSEGURIDAD PEATONAL POR INVASION DE ACERAS, INSEGURIDAD POR AUSENCIA DE AUTORIDAD PUBLICA, que todo esto ocasiona que el caos se preste para todo tipo de actividades ilícitas como drogas robos atracos, prostitución infantil explotación laboral de menores, ventas clandestinas, y hasta convertir el uso del espacio en negocio de particulares. Quienes se dedican a cobrar a vendedores por el uso del espacio público, que en relación a lo anterior allegué a la administración municipal derecho de petición dando a conocer todo este caos, solicitando que como autoridad pública	El goce del espacio público la utilización y defensa de los intereses de uso público, seguridad y salubridad pública, respetando las decisiones jurídicas, de manera ordena y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes.	1º Que se ordene al señor alcalde direccionar soluciones de fondo a las graves problemáticas del sector GALERIAS PLAZA DE EMERCADO, tales como: Recuperación de vías públicas peatonales y vehiculares, reubicación de vendedores en los pabellones, hoy subutilizados, posibilidad de traslado de los Jeep y demás transporte rural hacia el terminal ubicado en los San Andresitos, que se encuentra abandonado desde hace muchos años atrás. Así como utilizar la infraestructura en la que hoy se encuentra ubicado el terminal de Jeeps, en el sector de la galería, como quinto pabellón de las Galerías Plaza de Mercado, en donde se reubicarían los restantes comerciantes informales. También que la administración municipal asuma directamente la	15 de Julio de 2016	MUNICIPIO DE MANIZALES	CENTRO GALERIAS PLAZA DE MERCADO	NO PREVISTO

retomara la autoridad y recuperara el orden la seguridad y el espacio totalmente invadido. Proponiendo la reubicación de vendedores al interior de los pabellones y restituyéndole a la ciudad el derecho a disfrutar cómoda y dignamente de esta parte de la ciudad. Que sin embargo en una respuesta bastante cuestionable en relación a la gravedad del problema, dicen que visitaran el sector para hacer operativos de recuperación del espacio, cosa que a la fecha no ha ocurrido, pues nuestra plaza de mercado continua en las mismas o peores condiciones lo que prueba la total ausencia de la administración en el manejo gobernabilidad y cumplimiento de leyes normas y derechos constitucionales en el sector y es frente a lo anterior señor juez que respetuosamente me permito hacerle las siguientes.

autoridad y el manejo de la seguridad del sector Centro de Galerías Plaza de Mercado. Por último que la administración municipal direccionen los recursos necesarios para el adecuado mantenimiento, recuperación y embellecimiento de esta obra arquitectónica patrimonio de todo los Manizales y Caldenses. 2º Que recuperado el espacio invadido se direccionen políticas públicas de recuperación embellecimiento y dignificación de las estructuras culturales e históricas existentes en el sector 39 Que con el fin de respetar los derechos individuales de quienes no puedan acceder a los puestos de los pabellones se direccionen a alguna de las estructuras publicas hoy abandonadas como el terminal viejo sobre san Andresito o en su defecto se traslade el terminal de yips a este lugar y se utilice el actual frente a el sótano como el 5º pabellón solución que ya ha sido objeto de estudio en diferentes entidades entre ellas.

